



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
2 de mayo de 2024*

ACTA N° 4

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

SUMARIO

Aprobación de actas N°s 1, 2 y 3.....	1
Integración de comisiones.....	1
Comisión de Descentralización.....	2
Comisión de Escuela de Graduados.....	2
Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente.....	2
Comisión de Formación Continua.....	3
Comisión de Hospital de Clínicas.....	3
Comisión de Planes de Estudios.....	3
Comisión de Reglamentos.....	3
Informe sobre la entrevista con el decano.....	4
Plan de actividades.....	6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 2 de mayo de 2024

Acta N° 4

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Cristina Baladón, Sebastián Lema, Juan José Paganini, Claudia Izquierdo, Adriana Tiscornia, Paulo Couto, Clara Niz, Laura Martínez, Florencia Tomasina y Natalia Bernardi.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña, María de las Mercedes Martínez, Natasha Soca, Gustavo Musetti, Daniel Gindel y Ruben Varela.

Por el orden estudiantil: Paula Meinet, Sofía Benech, Matías Bollo, Pablo Martínez, Santiago Ramírez, Mauricio Méndez y Romina Motta.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:15)

Aprobación de actas N°s 1, 2 y 3

SEÑORA PRESIDENTA.- Como primer punto del orden del día tenemos la aprobación de las actas N°s 1, 2 y 3. La primera corresponde a la sesión del 7 de marzo, suspendida por amenaza de bomba. Las siguientes son de las sesiones del 21 de marzo y del 4 de abril.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Integración de comisiones

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos una lista de los integrantes de las diferentes comisiones pero con una salvedad: hay anotados que no son claustristas.

SEÑORA BENECH (Est.).- Lo que nos pasó fue que no comprendimos bien quiénes podían formar parte de las comisiones y quiénes no. Entendimos que podían integrarlas cualquiera que formara parte de la lista al Claustro, pero parece que no es así.

SEÑOR SECRETARIO.- Para integrar comisiones hay que ser claustrista electo. Todos los que integran la lista no son los que resultaron electos porque eso es proporcional a la cantidad de votos que se recibieron. Para integrar una comisión hay

que ser claustrista titular o suplente. De no ser así, la persona no puede ser designada como integrante de una comisión. Es lo que establece el reglamento.

SEÑORA BENECH (Est.).- Lo que hicimos fue priorizar las comisiones de Plan de Estudios, de Estructura, Formación y Evaluación Docente y del Hospital de Clínicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Los estudiantes que no pueden integrar comisiones son Matías Fernández, Jimena Farías, Romina Tort y Belén Fleitas, porque no son claustristas electos.

SEÑOR SECRETARIO.- De cualquier manera, si los integrantes de la comisión los quieren invitar, pueden hacerlo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Es claro que la comisión puede invitar a quien quiera pero, ¿no sería posible integrar a alguien que no fuera claustrista? Lo planteo porque quizá los estudiantes tenían a alguien interesado en trabajar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que podemos hacer es, en las comisiones que tengan pocos integrantes, dejar abierto por más tiempo el formulario para que se anoten los que quieran. Las que ya tienen integrantes suficientes pueden quedar constituidas.

Aclarado este punto, pasamos a la integración de las comisiones.

Comenzamos por la **Comisión de Descentralización**.

SEÑOR SECRETARIO.- Para esta comisión se anotaron dos claustristas: Clara Niz, por el orden docente, y Magali Rodríguez, por el orden de egresados.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Me propongo para integrar esta comisión.

SEÑORA BENECH (Est.).- Los estudiantes proponemos a Joaquín Álvarez.

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión de Descentralización queda integrada por Clara Niz y Paulo Couto (docentes), Magali Rodríguez (egresados) y Joaquín Álvarez (estudiantes)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Continuamos con la **Comisión de Escuela de Graduados**.

SEÑOR SECRETARIO.- En esta comisión se anotaron Natalia Bernardi, Sebastián Lema, Pablo Curbelo, Lucía Araújo y Macarena Casaballe (docentes); Andrea Ivanoff, María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Daniel Gindel y Jorge Montaña (egresados) y Mauricio Méndez (estudiantes).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pasamos a la **Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente**.

SEÑOR SECRETARIO.- En este caso se anotaron Mariana Diez, Florencia Tomasina, Paulo Couto, Thabata Gómez, Verónica Pérez, Laura Martínez, Sebastián Lema y Marianela Barcia (docentes), y Natasha Soca (egresados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se propone por el orden estudiantil a Sofía Benech.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Seguimos con la **Comisión de Formación Continua.**

SEÑOR SECRETARIO.- Están anotados Natalia Viera, Verónica Pérez, Ana María Betancor, Marina Rodríguez, Juliana Peraza y Valeria Tolosa (docentes), y Daniel Varela y María Miralles (egresados).

SEÑORA PRESIDENTA.- Falta la representación estudiantil porque el que se había anotado no es claustrista. Dejamos abierto el formulario para que se pueda sumar alguien más.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pasamos a la **Comisión de Hospital de Clínicas.**

SEÑOR SECRETARIO.- Se anotaron Natalia Viera, Verónica Pérez, Ana Betancor, Natalia Bernardi, Juan José Paganini, Claudia Izquierdo, Marianela Rodríguez, Juan Barcia, Adriana Tiscornia (docentes), y Zulema Burgos (estudiantes).

SEÑORA PRESIDENTA.- No hay representante de los egresados. Dejamos abierto el formulario para ver si se suma alguno, sobre todo para que haya equidad en la representación de los tres órdenes.

Se va a votar la integración que se acaba de leer.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Continuamos con la **Comisión de Planes de Estudios.**

SEÑOR SECRETARIO.- Por el orden docente se anotaron Cristina Baladón, Laura Betancor, Elizabeth Olavarría, Nelson Cabrera, Laura Martínez, Clara Niz y Marina Rodríguez. Por el orden de egresados se anotaron Gustavo Musetti, Natasha Soca, Daniel Gindel y Jorge Montaña. Por el orden estudiantil figuran Augusto Valentín, Paula Maynet, Santiago Ramírez y Romina Motta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Nos queda votar la integración de la **Comisión de Reglamentos.**

SEÑOR SECRETARIO.- Se anotaron Laura Martínez y Marianela Barcia, por el orden docente; Magali Rodríguez y Natasha Soca, por el orden de egresados; y Matías Bollo, por el orden estudiantil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda abierto el formulario para las comisiones de Descentralización, Formación Continua y Hospital de Clínicas hasta la próxima sesión ordinaria, que será el 16 de mayo. Cada comisión deberá resolver en qué días y horarios va a trabajar, y designar un referente que estará encargado de llevar adelante el trabajo y de dar el informe en el Claustro.

Informe sobre la entrevista con el decano

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- Los integrantes de la Mesa del Claustro nos reunimos con el decano. Lo primero que estableció fue la importancia de tener un diálogo fluido mensual para que este órgano fuera eficaz y eficiente porque, de lo contrario, el trabajo nos va a desgastar a todos.

Otro tema fue el de la Escuela de Graduados, tanto la elección del director como la reforma que el Consejo está planteando. Allí hay una comisión, integrada por los tres órdenes, que está elaborando una propuesta. Aparentemente en un mes estaría lista. Cuando la tengamos la traeremos al Claustro porque igual habrá que elegir un director.

También se planteó bajar a tierra la nueva ordenanza y la situación de las escuelas, con todo lo que eso implica de planes de estudios y la forma de ingreso de los estudiantes a la Facultad de Medicina. Esta última tiene ingreso libre y las escuelas no lo tenían, por lo que habrá que ver cómo se va a resolver eso. Va a llegar toda la información relativa a qué especialidades tienen una brecha y cuáles no, cómo será el ingreso, etc.

Otro asunto que tratamos fue el de la elección del director del Hospital de Clínicas. Estuvimos consultando la ordenanza para ver cuál sería nuestra participación. Lo que dice es que la designación del director del hospital universitario la hace el Consejo, a propuesta del Claustro. En el caso de una renovación, la hace el Consejo, como en el caso de cualquier grado 5. De todas maneras, vamos a hacer las averiguaciones con el abogado de la Facultad de Medicina y traeremos la información al Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- El decano manifestó también que la Comisión de Hospital de Clínicas tendría que establecer un nexo con la Comisión Directiva.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- Eso es fundamental porque el Claustro tiene que estar al tanto de lo que pasa en la Facultad. La evaluación de lo que sucede en el hospital universitario solo se puede lograr en conexión con la Comisión Directiva. Hay que pensar que el Parlamento otorgó al Clínicas, dentro de la pobreza general, un poco más de dinero para su mantenimiento y debemos saber en qué está todo eso.

Otra cosa que se planteó fue lograr una periodicidad en las reuniones con la Mesa para que el Claustro esté al tanto de lo que resuelve el Consejo. Por supuesto que si alguien está interesado puede participar.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Hospital de Clínicas que funcionó en el período pasado hizo un trabajo interesante, que incluía una encuesta que no

se llegó a realizar. Sería interesante que eso se retomara, teniendo en cuenta el intercambio que propuso el decano entre la Facultad y la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, sobre todo en un año donde se plantea la renovación de su actual director.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- No me queda claro qué pasa si el actual director no solicita la renovación. ¿En ese caso hay que realizar una elección?

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Sí, eso es lo que pensamos leyendo la ordenanza. Pero como eso no alcanza, vamos a hacer la consulta jurídica.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- La parte jurídica de la Universidad de la República tiene muchos vacíos que ni siquiera los abogados son capaces de aclarar. Cada abogado plantea una visión, en muchos casos ecléctica. ¿Cuáles son las potestades del Claustro? La ley orgánica del 58 no habla nada del director del Hospital de Clínicas. Menciona al decano pero lo demás son todos parches. Lo que sí queda claro es que el Claustro no elige al director del Hospital de Clínicas. Eso es potestad del Consejo, que convoca al Claustro para que realice el llamado a los candidatos. De ese modo, la asamblea decide por mayoría quién podría ocupar el cargo y lo sugiere al Consejo. Si el Consejo considera que la renovación tiene que pasar por el Claustro, pasará, pero no tiene ninguna obligación.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- La ordenanza establece que el director del Hospital de Clínicas será designado por el Consejo de la Facultad de Medicina, a propuesta de la Asamblea del Claustro. Luego se agrega que dicha propuesta será elevada al Consejo de la Facultad de Medicina, que solamente podrá rechazarla en caso de vicio grave de procedimiento.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- El problema es que la expresión "vicio grave de procedimiento" es muy vaga.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Es verdad. La ordenanza luego dice que el mandato del director durará cuatro años y podrá ser renovado por períodos de igual duración, por mayoría absoluta de integrantes del Consejo de la Facultad de Medicina.

SEÑORA PRESIDENTA.- La duda es si la renovación la hace directamente el Consejo o tiene que pasar por aquí. Por eso vamos a hacer la averiguación con el asesor jurídico.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- En el caso de los cargos docentes, como un grado 5, se nombra una comisión asesora que hace un informe al Consejo, sugiriendo quién debe ocupar el cargo. En las renovaciones no se nombra una asesora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Independientemente del informe jurídico, es fundamental que la Comisión de Hospital de Clínicas traiga insumos sobre la gestión y las propuestas del director. Es importante que el Claustro maneje esa información porque tiene incidencia en la renovación del cargo. Para eso es necesario el contacto con la Comisión Directiva para conocer en qué situación está el Hospital de Clínicas.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Con respecto al trabajo de intercambio con el Consejo, que va a realizar la Mesa del Claustro, ¿ya se definió los días de reunión? Lo pregunto para saber si queda abierto a que otras personas podamos participar.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- En el período anterior, los días de reunión se fijaron antes de la sesión del Claustro para aprovechar que estamos todos aquí. Además, es un día que el decano puede reunirse con nosotros.

SEÑORA PRESIDENTA.- En realidad no tenemos un día específico para las reuniones de la Mesa. En la próxima, a raíz de lo conversado hoy, estableceremos qué periodicidad le daremos a los encuentros con el decano, para cuándo los vamos a fijar, etc. Otro aspecto es que el intercambio de información es de ida y vuelta. El decano se comprometió a que si el Consejo trata algún tema sobre el que debemos estar actualizados, nos lo comunicará.

De todas formas, incorporamos a la compañera Laura Martínez al trabajo de la Mesa.

Plan de actividades

SEÑORA PRESIDENTA.- A raíz de lo conversado con el decano, son claros los lineamientos que debemos seguir.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- Es importante tener listo el trabajo de la "Comisión de Graduados" para cuando venga la propuesta del Consejo. Es un tema complejo y debemos comenzar cuanto antes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con las comisiones formadas y las líneas de trabajo ya tenemos una idea del plan. Además, el decano fue enfático en mencionar especialidades, titulaciones e impacto de la formación en el medio. Eso son los temas en los que el Consejo está dispuesto a trabajar, además de cómo se va a estructurar el funcionamiento de la futura área de graduados.

SEÑOR PAGANINI (Doc.)- La Escuela de Graduados había planteado la posibilidad de conformarse como unidad académica y el Consejo resolvió que no. Eso ya está decidido. Los grado 4 nombrados se pasaron al Departamento de Educación Médica.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.)- Sería bueno que en la primera reunión de cada comisión surgiera un documento más o menos uniforme con los objetivos y un cronograma de actividades, que nos dé un punto de inicio. Eso nos permitirá organizar el trabajo y tener un punto de referencia para la evaluación final.

SEÑORA SOCA (Eg.)- Además, es importante contar con los insumos de lo trabajado anteriormente para que esto no sea algo fundacional.

SEÑOR VARELA (Eg.)- Propongo que cada comisión haga un informe cada dos meses sobre su actividad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo con el Prof. Varela y propongo que para la próxima sesión ordinaria tengamos una primera aproximación a las líneas de trabajo de cada comisión. Debe haber uno o dos referentes por comisión. En el caso de las que ya vienen con trabajo realizado del período anterior, sería bueno que se pusieran en contacto con integrantes previos para conocer los insumos. Un ejemplo es la Comisión de Hospital de Clínicas. Deben ponerse en contacto para conocer lo ya trabajado y ver cómo van a proyectar la labor futura. De esa manera podremos tener una aproximación de qué líneas van a seguir.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Las comisiones deberíamos reunirnos antes de la próxima sesión ordinaria del Claustro para conocer el trabajo realizado y elaborar el cronograma.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- En el período pasado, las comisiones que más trabajó fue la de Planes de Estudios, que aprobó los planes de las escuelas, la maestría de ciencias de los alimentos y la de física médica. En el caso de la comisión de Hospital de Clínicas, se propuso hacer una encuesta pero no se concretó.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- La encuesta está armada y la podemos aportar a la comisión. Estaba todo elaborado y nos quedamos en cómo hacer la discusión.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Sería interesante buscar información, porque integrantes de la Comisión de Estructura Docente trabajaron en el grupo que creó el Consejo para discutir el ciclo inicial común.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se podría pasar la información a la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente para que establezcan un contacto con los anteriores claustristas sobre cómo estaba encaminado el trabajo.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Sería bueno contar con los nombres y direcciones electrónicas de los anteriores integrantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- En el Claustro anterior recibimos a docentes de las escuelas para ver cómo se estaba manejando el tema y a qué acuerdos habían llegado, pero no hubo ninguna resolución. Esos son temas fundamentales, así como otros que atañen a la transición de las carreras de las escuelas.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Un insumo interesante es la presentación que hizo la Dra. Diana Doménech sobre la experiencia en Paysandú. Sería bueno retomarlo para la Comisión de Planes de Estudios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más temas, se levanta la sesión.

(Es la hora 14:30)